

**ESCRITURA No. 20161001007**

**P03532**

**AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA NARVÁEZ VACA CÍA.  
LTDA.**

**QUE HACE:**

**NARVÁEZ VACA FABIÁN ENRIQUE**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**DI DOS COPIAS**

**FACTURA No. 000010764**



0000001

En la ciudad de Ibarra, hoy martes veinte de diciembre del dos mil dieciséis, ante mi Abogado **MARIO BRICENIO SÁNCHEZ VINUEZA**, Notario Séptimo de este cantón, comparece el señor **FABIÁN ENRIQUE NARVÉZ VACA**.- El comparecientes es mayor de edad, de estado civil casado, de este domicilio, ecuatoriano, legalmente capaz y por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe; y, pide que eleve a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del

tenor que tenor que sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, en conformidad a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concorre al otorgamiento del presente instrumento el señor Fabián Enrique Narvárez Vaca, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de NARVÁEZ VACA CÍA. LTDA., debidamente autorizado para elevar a Escritura Pública este documento. El otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Ibarra. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.-** La

compañía NARVÁEZ VACA CÍA. LTDA. se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el tres de marzo del dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, bajo el número dos mil ochocientos noventa y cinco, el doce de abril del dos mil cuatro.- 2.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis, resolvió autorizar el aumento del capital social de la empresa en la suma de **CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58.539,00)**; así como la reforma del Estatuto Social, que permita implementar el aumento de capital referido. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "NARVÁEZ VACA CÍA. LTDA."**- Con los antecedentes expuestos el otorgante, en la calidad indicada, procede a: a) Aumentar el capital Social de la compañía en la suma **CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58.539,00)** mediante las siguientes cuentas: "Compensación de Créditos" la cantidad de **US\$58.538,15 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON QUINCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**; y, "Aportes en Numerario" la cantidad de **US\$ 0,85 (OCHENTA y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, para lo cual los socios expresamente renuncian a su derecho preferente en el presente aumento de capital y lo aceptan en su totalidad, de conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla:



SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL			TOTAL	PARTICIPACIONES	%
		COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	NUMERARIO	TOTAL AUMENTO			
Oscar Fernando Calderón Carrera	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Wilman Santiago Godoy Benalcazar	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Fabián Alexander Jácome Montalvo	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Marco Antonio Morales Salazar	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Julio Enrique Morejón Bayas	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Fabián Enrique Narváez Vaca	US\$ 311,00	US\$ 58.538,15	US\$ 0,85	US\$ 58.539,00	US\$ 58.850,00	58.850	99,85%
Patricio Eduardo Narváez Vaca	US\$ 76,00				US\$ 76,00	76	0,1289%
Jaime Remigio Navarrete Gómez	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Jairo Anibal Sánchez Morales	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Moises De La Cruz Sánchez	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Milton Octavio Tito Cifuentes	US\$ 4,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
José Carlos Tuárez Zambrano	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
<b>TOTALES</b>	<b>US\$ 400,00</b>	<b>US\$ 58.538,15</b>	<b>US\$ 0,85</b>	<b>US\$ 58.538,15</b>	<b>US\$ 58.939,00</b>	<b>58.939</b>	<b>100%</b>

b) Reformar los Artículos Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía, en los siguientes términos: "**ARTÍCULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital Social de la compañía es de **CINCUENTA y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58.939,00)**, dividido en **CINCUENTA y OCHO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y NUEVE (58.939)** participaciones Sociales iguales e indivisibles de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00)** cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Cada

participación dará derecho a un voto en las sesiones de Junta General."

**"ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO.-** Los socios suscriben íntegramente el capital Social de **CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58.939,00)**, dividido en **CINCUENTA y OCHO MIL NOVECIENTAS TREINTA y NUEVE (58.939)** participaciones de un dólar cada una; y, pagan en numerario el cien por ciento de dicho capital, en conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Oscar Fernando Calderón Carrera	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Wilman Santiago Godoy Benalcazar	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Fabián Alexander Jácome Montalvo	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Marco Antonio Morales Salazar	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Julio Enrique Morejón Bayas	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Fabián Enrique Narváez Vaca	US\$ 58.850,00	US\$ 58.850,00	58.850	99,85%
Patricio Eduardo Narváez Vaca	US\$ 76,00	US\$ 76,00	76	0,1289%
Jaime Remigio Navarrete Gómez	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Jairo Anibal Sánchez Morales	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Moises De La Cruz Sánchez Paredes	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Milton Octavio Tito Cifuentes	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
José Carlos Tuárez Zambrano	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
<b>TOTALES</b>	<b>US\$ 58.939,00</b>	<b>US\$ 58.939,00</b>	<b>58.939</b>	<b>100%</b>

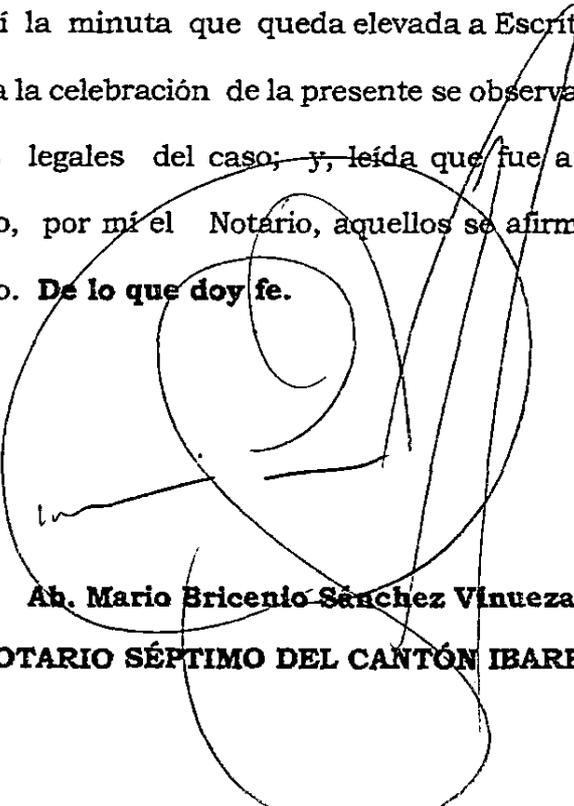
Todos los los socios son ecuatorianos y declaran bajo juramento la correcta integración del capital en conformidad con el cuadro precedente." c) Finalmente se resuelve autorizar al Gerente General de la compañía para que eleve a Escritura Pública el Aumento de Capital y la Reforma del



Estatuto Social; y, realice todos los actos y gestiones necesarios para su perfeccionamiento hasta la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra. **CUARTA: DECLARACIÓN:** El señor Fabián Enrique Narváez Vaca, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de NARVÁEZ VACA CÍA. LTDA., deja constancia que bajo juramento: Que su representada a esta fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Al presente instrumento se acompaña como documentos habilitantes: 1.- El Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la corporación celebrada el dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis, mediante la cual se aprobó por unanimidad el Aumento del Capital Social y la Reforma Estatutaria; 2.- El nombramiento del Gerente General de la empresa. Usted señor Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrument. Firmado) Dr. Jorge Ernesto Grijalva, Matrícula números 4419, C.A.P..- Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que fue a los intervinientes, en todo su contenido, por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y firman en unidad de acto. **De lo que doy fe.**

  
Fabián Enrique Narváez Vaca

C.C. 100079813-0

  
Ab. Mario Bricenio Sánchez Vinuesa

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN IBARRA

OPERACIONES LOGÍSTICAS  
**NARV**  
NARVAEZ VACA CIA. LTDA.

Ibarra, 12 de Mayo del 2016

FABIAN ENRIQUE NARVAEZ VACA

Presente

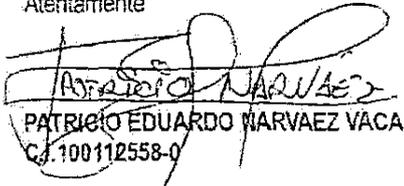
De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la **Compañía Narváez Vaca Cia. Ltda.**, celebrada el 12 de Mayo del 2016, resolvió unánimemente designarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de **cuatro años** contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro mercantil. En caso de ausencia temporal o definitiva le reemplazará el **PRESIDENTE** con todas sus atribuciones.

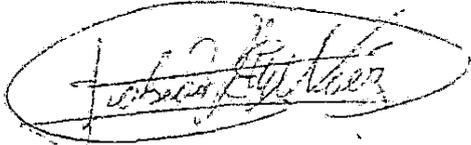
**NARVAEZ VACA COMPANIA LIMITADA**, se constituyó el 3 de marzo del 2004, mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO Público Décimo Sexto Dr. Gonzalo Román Bacón del cantón Quito, he inscrita es el Registro Mercantil de Ibarra el 12 de Abril del 2004, bajo número 78, tomo uno con resolución No.04.Q.ij. 1323 de la superintendencia de compañías.

La representación legal, judicial y extra judicial de la compañía está a su cargo.

Atentamente

  
PATRICIO EDUARDO NARVAEZ VACA  
C.I. 100112558-0

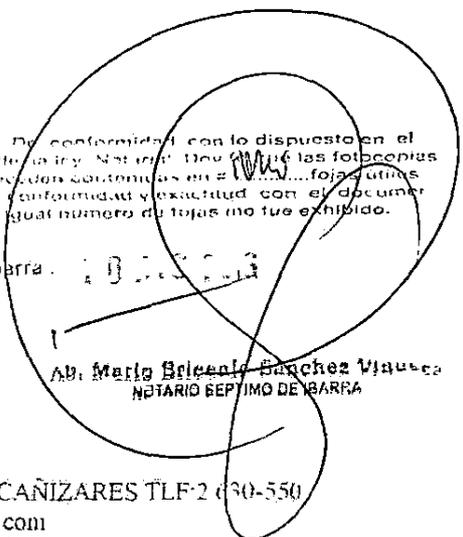
Yo **FABIAN ENRIQUE NARVAEZ VACA** acepto el cargo para que fui designado y juro desempeñarlo fiel y legalmente, en la ciudad de Ibarra a los 12 días del mes de Mayo del 2016.

  
FABIAN ENRIQUE NARVAEZ VACA  
C.I. 100079813-0

Dirección: Av. Mariano Acosta 29-52  
Nacionalidad-Ecuatoriana

FABIAN De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, he verificado las fotocopias que anteceden contenidas en 2 (dos) fojas útiles guardadas en conformidad y exactitud con el documento que en su totalidad me fue exhibido.

Ibarra, 12 de Mayo del 2016

  
Ab. Mario Briceño Sánchez Viquez  
NOTARIO SEPTIMO DE IBARRA

AV. MARIANO ACOSTA 29-52 Y MANUELA CAÑIZARES TLF: 2 (30)-550  
fnarvaez@narvaezvaca.com  
IBARRA-ECUADOR



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1386
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	233
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NARVAEZ VACA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVAEZ VACA FABIAN ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1000798130
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST#78-12/04/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

RAZÓN de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Devolver las fotocopias que anteceder conteniendo en su totalidad los datos que anteceden con conformidad y exactitud con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

Ibarra, 21 de Junio de 2016

AB. Mario Sánchez Sánchez  
Página 1 de 1  
Registro Mercantil de Ibarra

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "NARVAEZ VACA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ibarra, a los 18 días del mes de noviembre del 2016, se reúnen los socios de la compañía "NARVAEZ VACA CIA. LTDA." en sus instalaciones ubicadas en la Av. Mariano Acosta No. 29-52 y calle Manuela Cañizares, de esta ciudad de Ibarra. A las 10:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
Oscar Fernando Calderón Carrera	US\$ 1,00	1
Wilman Santiago Godoy Benalcázar	US\$ 1,00	1
Fabián Alexander Jácome Montalvo	US\$ 1,00	1
Marco Antonio Morales Salazar	US\$ 1,00	1
Julio Enrique Morejón Bayas	US\$ 1,00	1
Fabián Enrique Narváez Vaca	US\$ 311,00	311
Patricio Eduardo Narváez Vaca	US\$ 76,00	76
Jaime Remigio Navarrete Gómez	US\$ 1,00	1
Jairo Aníbal Sánchez Morales	US\$ 1,00	1
Moisés De La Cruz Sánchez Paredes	US\$ 1,00	1
Milton Octavio Tito Cifuentes	US\$ 4,00	4
José Carlos Tuárez Zambrano	US\$ 1,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 400,00</b>	<b>400</b>

Constatado el quórum en base al Libro de Participaciones y Socios y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, Artículo Décimo del Estatuto pertinente, se instala la reunión; actúa como Presidente de la Junta el señor Patricio Eduardo Narváez Vaca y como Secretario el Gerente General señor Fabián Enrique Narváez Vaca. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "NARVAEZ VACA CIA. LTDA." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; quien señala:

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Aumento de Capital y Reforma al Estatuto Social de la Compañía.

El Presidente ordena se trate el primer y único punto del orden del día previsto.

Toma la palabra el señor Patricio Eduardo Narváez Vaca quien recomienda aumentar el capital social en la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58.539,00) a prorrata de las participaciones sociales.



Intervienen los socios Oscar Fernando Calderón Carrera, Wilman Santiago Godoy Benalcázar, Fabián Alexander Jácome Montalvo, Marco Antonio Morales Salazar, Julio Enrique Morejón Bayas, Patricio Eduardo Narváez Vaca, Jaime Remigio Navarrete Gómez, Jairo Anibal Sánchez Morales, Moisés De La Cruz Sánchez Paredes, Milton Octavio Tito Cifuentes; y, José Carlos Tuárez Zambrano, quienes expresamente manifiestan que renuncian a su derecho preferente en el presente aumento y consienten a que cualquiera de los socios realice el aumento en su lugar.

Hace uso de la palabra el señor Fabián Enrique Narváez Vaca manifiesta estar dispuesto a realizar el aumento de capital en la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58.539,00), mediante las siguientes cuentas: "Compensación de Créditos" la cantidad de US\$58.538,15 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON QUINCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, "Aportes en Numerario" la cantidad de US\$0,85 (OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla:

#### AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL			TOTAL	PARTICIPACIONES	%
		COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	NUMERARIO	TOTAL AUMENTO			
Oscar Fernando Calderón Carrera	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Wilman Santiago Godoy Benalcázar	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Fabián Alexander Jácome Montalvo	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Marco Antonio Morales Salazar	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Julio Enrique Morejón Bayas	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Fabián Enrique Narváez Vaca	US\$ 311,00	US\$ 58.538,15	US\$ 0,85	US\$ 58.539,00	US\$ 58.850,00	58.850	99,8490%
Patricio Eduardo Narváez Vaca	US\$ 76,00				US\$ 76,00	76	0,1289%
Jaime Remigio Navarrete Gómez	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Jairo Anibal Sánchez Morales	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Moisés De La Cruz Sánchez Paredes	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Milton Octavio Tito Cifuentes	US\$ 4,00				US\$ 4,00	4	0,0058%
José Carlos Tuárez Zambrano	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
<b>TOTALES</b>	<b>US\$ 400,00</b>	<b>US\$ 58.538,15</b>	<b>US\$ 0,85</b>	<b>US\$ 58.539,00</b>	<b>US\$ 58.939,00</b>	<b>58.939</b>	<b>100%</b>

Por lo que sugiere Reformar los Artículos Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, en los siguientes términos:

**"ARTÍCULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58.939,00), dividido en CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y NUEVE (58.939) participaciones sociales iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Cada participación dará derecho a un voto en las sesiones de Junta General."

**"ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.-** Los socios suscriben íntegramente el capital social de CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58.939,00), dividido en CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y NUEVE (58.939) participaciones de un dólar cada una; y, pagan en numerario el cien por ciento de dicho capital, en conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Oscar Fernando Calderón Carrera	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Wilman Santiago Godoy Benalcázar	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Fabián Alexander Jácome Montalvo	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Marco Antonio Morales Salazar	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Julio Enrique Morejón Bayas	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Fabián Enrique Narváez Vaca	US\$ 58.850,00	US\$ 58.850,00	58.850	99,8490%
Patricio Eduardo Narváez Vaca	US\$ 76,00	US\$ 76,00	76	0,1289%
Jaime Remigio Navarrete Gómez	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Jairo Anibal Sánchez Morales	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Moisés De La Cruz Sánchez Paredes	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Milton Octavio Tito Cifuentes	US\$ 4,00	US\$ 4,00	4	0,0068%
José Carlos Tuárez Zambrano	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
<b>TOTALES</b>	<b>US\$ 58.939,00</b>	<b>US\$ 58.939,00</b>	<b>58.939</b>	<b>100%</b>

Todos los socios son ecuatorianos y declaran bajo juramento la correcta integración del capital en conformidad con el cuadro precedente."



El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que las mociones deben votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Oscar Fernando Calderón Carrera	A favor de la moción.
Wilman Santiago Godoy Benalcázar	A favor de la moción.
Fabián Alexander Jácome Montalvo	A favor de la moción.
Marco Antonio Morales Salazar	A favor de la moción.
Julio Enrique Morejón Bayas	A favor de la moción.
Fabián Enrique Narváez Vaca	A favor de la moción.
Patricio Eduardo Narváez Vaca	A favor de la moción.
Jaime Remigio Navarrete Gómez	A favor de la moción.
Jairo Aníbal Sánchez Morales	A favor de la moción.
Moisés De La Cruz Sánchez Paredes	A favor de la moción.
Milton Octavio Tito Cifuentes	A favor de la moción.
José Carlos Tuárez Zambrano	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 400 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los socios resuelven:

a) Aumentar el capital social de la compañía en la suma CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58.539,00) mediante las siguientes cuentas: "Compensación de Créditos" la cantidad de US\$58.538,15 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON QUINCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, "Aportes en Numerario" la cantidad de US\$0,85 (OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), para lo cual los socios expresamente renuncian a su derecho preferente en el presente aumento de capital y lo aceptan en su totalidad, de conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla:

## AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL			TOTAL	PARTICIPACIONES	%
		COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	NUMERARIO	TOTAL AUMENTO			
Oscar Fernando Calderón Carrera	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Wilman Santiago Godoy Benalcázar	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Fabián Alexander Jácome Montaño	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Marco Antonio Morales Salazar	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Julio Enrique Morejón Bayas	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Fabián Enrique Narváez Vaca	US\$ 311,00	US\$ 58.538,15	US\$ 0,85	US\$ 58.539,00	US\$ 58.850,00	58.850	99,8490%
Patricio Eduardo Narváez Vaca	US\$ 76,00				US\$ 76,00	76	0,1289%
Jaime Remigio Navarrete Gómez	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Jairo Anibal Sánchez Morales	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Moisés De La Cruz Sánchez Paredes	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
Milton Octavio Tito Cifuentes	US\$ 4,00				US\$ 4,00	4	0,0068%
José Carlos Tuárez Zambrano	US\$ 1,00				US\$ 1,00	1	0,0017%
<b>TOTALES</b>	<b>US\$ 400,00</b>	<b>US\$ 58.538,15</b>	<b>US\$ 0,85</b>	<b>US\$ 58.539,00</b>	<b>US\$ 58.939,00</b>	<b>58.939</b>	<b>100%</b>

b) Reformar los Artículos Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía, en los siguientes términos:

**“ARTÍCULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58.939,00), dividido en CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y NUEVE (58.939) participaciones sociales iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Cada participación dará derecho a un voto en las sesiones de Junta General.”

**“ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.-** Los socios suscriben íntegramente el capital social de CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58.939,00), dividido en CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y NUEVE (58.939) participaciones de un dólar cada una;

0000007



y, pagan en numerario el cien por ciento de dicho capital, en conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Oscar Fernando Calderón Carrera	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Wilman Santiago Godoy Benalcázar	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Fabián Alexander Jácome Montalvo	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Marco Antonio Morales Salazar	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Julio Enrique Morejón Bayas	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Fabián Enrique Narváez Vaca	US\$ 58.850,00	US\$ 58.850,00	58.850	99,8490%
Patricio Eduardo Narváez Vaca	US\$ 76,00	US\$ 76,00	76	0,1289%
Jaime Remigio Navarrete Gómez	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Jairo Anibal Sánchez Morales	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Moisés De La Cruz Sánchez Paredes	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
Milton Octavio Tito Cifuentes	US\$ 4,00	US\$ 4,00	4	0,0068%
José Carlos Tuárez Zambrano	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1	0,0017%
<b>TOTALES</b>	<b>US\$ 58.939,00</b>	<b>US\$ 58.939,00</b>	<b>58.939</b>	<b>100%</b>

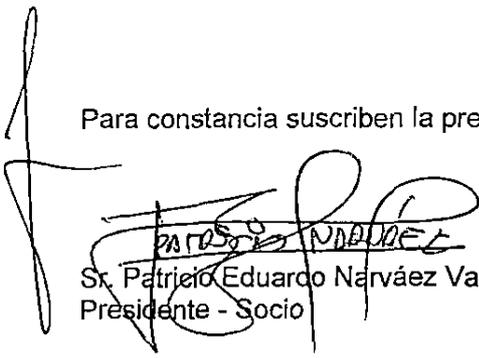
Todos los socios son ecuatorianos y declaran bajo juramento la correcta integración del capital en conformidad con el cuadro precedente."

c) Finalmente se resuelve autorizar al Gerente General de la compañía para que eleve a Escritura Pública el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto Social; y, realice todos los actos y gestiones necesarios para su perfeccionamiento hasta la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Ibarra.

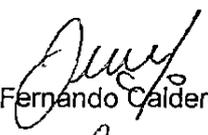
A las 11:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 12:00 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta los socios asistentes.



Sr. Patrio Eduardo Narváez Vaca  
Presidente - Socio



Sr. Oscar Fernando Calderón Carrera  
Socio



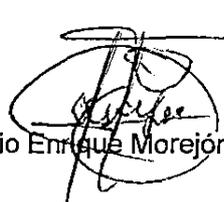
Sr. Wilman Santiago Godoy Benalcázar  
Socio



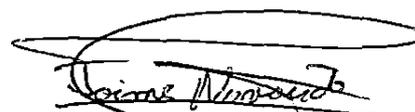
Sr. Fabián Alexander Jácome Montaño  
Socio



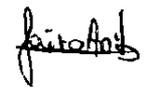
Sr. Marco Antonio Morales Salazar  
Socio



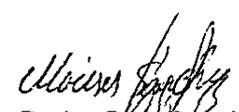
Sr. Julio Enrique Morejón Bayas  
Socio



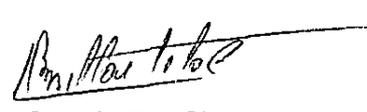
Sr. Jaime Remigio Navarrete Gómez  
Socio



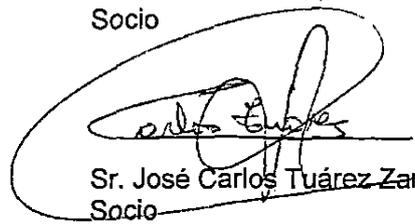
Sr. Jairo Aníbal Sánchez Morales  
Socio



Sr. Moisés De La Cruz Sánchez Paredes  
Socio



Sr. Milton Octavio Tito Cifuentes  
Socio



Sr. José Carlos Tuárez Zambrano  
Socio



Sr. Fabián Enrique Narváez Vaca  
Secretario - Socio

0000308

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y VOTACION



1000798130

CIUDADANIA  
 NARVAEZ VACA  
 FABIAN ENRIQUE

TUCUN  
 CARONI  
 ESPEJO  
 EL ANGEL

FECHA DE NACIMIENTO 1953-12-10  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 DIANA DEL ROSARIO  
 TAFUR



BOFICIA SUPERIOR  
 PROFESOR EN GENERAL

APPELLIDOS Y NOMBRES  
 NARVAEZ CELIO ENRIQUE

APPELLIDOS Y NOMBRES  
 VACA ROSARIO VIVIRA

IBARRA  
 2012-07-25

IBARRA  
 2022-07-25

NOTARIO PUBLICO  
 MARIA SEPTIMA DE IBARRA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SUPLENTORES 20-03-2017

047

047-0129 1000798130

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 NARVAEZ VACA FABIAN ENRIQUE

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
IBARRA	SAGRARIO	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Presidente de la Junta

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el art 18 de la ley electoral doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en las copias guardan conformidad y exactitud con el documento que an igual número de folios me fue exhibido.

IBARRA 2013 2013

Ab. Mario Bricenio Sánchez Viqueza  
 NOTARIO SEPTIMO DE IBARRA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA LEGALIZADA** que la signo, sello y firmo en Ibarra, diciembre veintidós del dos mil dieciséis.

**Ab. Mario Bricenio Sánchez Vinueza**

**NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN IBARRA**

NOTARIA 07  
NOTARIA 07  
NOTARIA 07  
NOTARIA 07  
NOTARIA 07

FORADO  
LABOR



Factura: 001-002-000010764



20161001007P03532

0000009



NOTARIO(A) MARIO BRICENIO SANCHEZ VINUEZA  
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161001007P03532					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:06)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARVAEZ VACA FABIAN ENRIQUE	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1000798130	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	NARVAEZ VACA CIA. LTDA.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		58939.00					

NOTARIO(A) MARIO BRICENIO SANCHEZ VINUEZA  
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN IBARRA



Factura: 001-002-000010791



20161001007000188

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161001007000188

NOTARIO OTORGANTE:	SEPTIMO NOTARIO(A) DEL CANTON IBARRA
FECHA:	22 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARVAEZ VACA FABIAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000798130
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FABIÁN ENRIQUE NARVAEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1000798130

OBSERVACIONES:

*Ab. Mario Sánchez*  
 NOTARIA 07  
 NOTARIA 07  
 NOTARIA 07  
 NOTARIA 07  
 NOTARIA 07  
 NOTARIA 07



Factura: 001-002-000045690



20161701016004095

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701016004095

MATRIZ	
FECHA:	23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NARVAEZ VACA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161001007P03532

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARVAEZ VACA FABIAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000798130
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "NARVAEZ VACA CIA. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4213

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



# DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

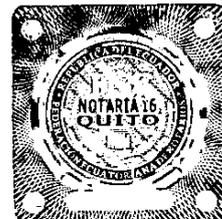
NOTARIO

**R A Z Ó N:** Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA NARVAEZ VACA COMPAÑÍA LIMITADA**, otorgada el tres de marzo de dos mil cuatro, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA NARVAEZ VACA COMPAÑÍA LIMITADA**, otorgada el veinte de diciembre de dos mil dieciséis, ante el Abogado Mario Briceño Sánchez Vinuesa, Notario Séptimo del Cantón Ibarra, cuya copia antecede.- Quito, veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis.-



*Pablo Vásquez Méndez*

Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 4468

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	2954
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	184
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1000798130	NARVAEZ VACA FABIAN ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

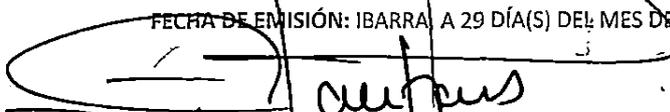
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /IBARRA /20/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NARVAEZ VACA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	IBARRA

4. DATOS ADICIONALES:

CONST#78-12/04/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

  
AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO -- RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR